

de Neyra (S. A.).

Recibido de

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

- 1.^o Destino.
- 2.^o Origen.
- 3.^o Núm. del telegrama.
- 4.^o Idem de palabras.
- 5.^o Fecha de depósito.
- 6.^o Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

16 MAY. 1948

TERUEL

Para _____ de _____ númer. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

= TERUEL DE ALCANIZ I42 50 16 11 = CAPITAN SEGUNDA CIA 133 COMANDANCIA GUA CIVIL A
= VEINTIDOS TREINTA HORAS AYER FUERZAPUESTO TORREVELILLA SOSTUVO ENCUENTRO CON BANDOLERO
EN PUNTO DENOMINADO FUENTE VIEJA TERMINO CODONERA RESULTANDO MUERTO UN BANDOLERO
OCUPANDOSELE PISLOLA SIETE SESENTA Y CINCO Y MUNICION FUERZA SIN NOVEDAD
CONTINUA PERSECUCION RESTANTES COMPONENTES PARTIDA POR CORREO DETALLES = =

Mod.

GUARDIA CIVIL
Sector Interprovin-
cial de Maella.

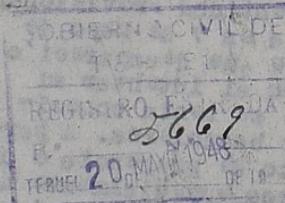
Jefe

Nº. de registro
de salidas 35.

8-CIVIL 1129/121

Excmo. Señor.

Tengo el honor de participar a V.E. que encontrándose en él más de ayer la fuerza del Puesto de Torrevellilla - (Teruel) efecto a este Sector, compuesta por el Cabo FRANCISCO ALONSO LAGUNA y tres Guardias más, prestando servicio de apostadero en las inmediaciones del pueblo de La Codoñera, de la misma provincia, sobre las 20'30 horas y en cruce de los caminos de Belmonte a Torrevellilla y Fuente Vieja, observaron a dos individuos que por transitar sin caballerías ni herramientas, les infundieron sospechas, por lo que seguidamente les fué dado el "Alto a la Guardia Civil", en cuyo momento, lejos de obedecer, uno de ellos hizo tres disparos consecutivos con arma de fuego y el otro uno, emprendiendo vertiginosa fuga en dirección a una fuente próxima, conocida por "Fuente Vieja", saltando un declive del terreno, por lo que la pareja compuesta por el Cabo anteriormente citado y Guardia 2º. VICENTE LEGAZ CASTELLANO, abrió fuego contra los que huían, con tan mala fortuna, por parte del Cabo, que al intentar hacer uso del sub-fusil, se le encasilló por dos veces, consiguiendo el Guardia LEGAZ herir a uno de ellos en el primer disparo con su Mosquetón, viendo que caía al suelo, dando grandes voces pidiendo a sus compañeros la terminaran de matar, logrando el otro individuo darse a la fuga amparado por la obscuridad de la noche y lo abrupto del terreno, continuando la persecución sin resultado los dos Guardias restantes. Momentos después de caer herido el mencionado sujeto se oyó un disparo, cesando las voces, y



hecho el reconocimiento en dicho lugar fu' e hallado un individuo sin dar señales de vida con una pistola en la mano, observándosele exteriormente una herida en el maxilar y otra en la cara que le atraviesa la cabeza, con tatuaje por quemadura en la cara, lo que hace suponer se produjera esta segunda herida el mismo sujeto por no caer con vida en poder de la fuerza.

Tenido conocimiento de ello el Capitán Jefe de la 2^a. Compañía de la 133^a. Comandancia de Teruel, a cuya demarcación pertenece el pueblo de referencia, se personó sobre las tres horas del dia siguiente, con fuerza del Puesto de su residencia y de la Línea de Valdeggorfa, dando conocimiento al Jefe que suscribe, el que a su vez seguidamente, se trasladó a la zona afectada, tomóndole la dirección de los servicios, para lo cual dispuso que por fuerza de los Puestos de Castelseras, Balmonte, La Cañada de Verich, La Cerollera, Monroyo, Ráfales, Pórnoles y Valdeggorfa, se hicieran minuciosos reconocimientos por sus respectivas demarcaciones, las cuales circundan el lugar de la ocurrencia, con el fin de poder capturar al bandolero o bandoleros que acompañaban el muerto, sin que hasta la hora de dar el parte se tenga conocimiento de que hayan dado resultado positivo.

Hchas gestiones con el fin de averiguar la identidad del bandolero muerto, resultó ser PEDRO SORRIBAS GARCIA, de 49 años, de edad, de estado casado, profesión jornalero, natural de Cintorres (Castellón) y vecino de La Cerollera (Teruel), con domicilio en la Masía Mataví, al qual le fue ocupada una Tarjeta de Identidad Provisional expedida por el Puesto de Torrevieja en 7 de Mayo de 1947, habiendose averiguado igualmente que desapareció de su domicilio en Agosto de dicho año al intentar su detención fuerza del Cuerpo, ya que se tenía conocimiento de tener contamitancia con los bandoleros. A partir de la fecha de su huida, hizo acto de presencia en partidas de bandoleros por esta comarca especialmente en el "Molino del Peré" del término de Aguaviva, le fue ocupada una pistola marca F.M. calibre 7'65 número de fabricación 78080, con una bala en la recámara sin disparar, un cargador con cuatro cartuchos y otro en el depósito de la funda con siete balas más.

Del hecho instruye diligencias de carácter urgente el Capitán a que antes se hace referencia D. José Ferrer Buil, que serán remitidas oportunamente a la autoridad correspondiente.

Dios ---

---guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 16 de Mayo de 1948.
Comandante Jefe del Sector.



Sector de Molina

Leyendo Diario

Excm^o. Señor Gobernador Civil de la Provincia

Excmo. Sr.:

3º.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que segun me comunica telegraficamente el Capitan Jefe de la 2a. Compania de la 133 Comandancia de la Guardia Civil con residencia en Alcañiz, el dia 15 de los corrientes y sobre las ventidas treinta horas, fuerzas del Puesto de Torrevellilla sostuvo un encuentro con los bandoleros en el punto denominado Fuente Vieja del termino municipal de Codoñera, resultando muerto un bandolero, ocupandosele una pistola del 7'65 y munición, continuandose la persecución de los restantes compónentes de la partida, no existiendo novedad en la Fuerza significandole a V. E. que oportunamente ampliare detalles de este hecho.-

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 17 de Mayo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.



Excmo. Sr. Director Gobernacion 1956

EXCMO. SR.- DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - 1952

MADRID.-



GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32.

Exmo. Sr.:

Nºm.

Como ampliacion a mi escrito de fecha 17 de los corrientes, en el que comunicaba que por fuerzas de la Guardia Civil y en el punto denominado "Fuente Vieja" del termino municipal de la Codoñera, habia sido dada muerte a un bandolero; tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que encontrandose la fuerza de servicio en el punto anteriormente indicado, observaron a dos individuos que por transitar sin caballerias ni herramientas, les infundieron sospechas, por lo que seguidamente les fué dado el alto a la Guardia Civil, en cuyo momento, lejos de obedecer, uno de ellos hizo tres disparos consecutivos con arma de fuego y el otro uno, dandose a la fuga, por lo que la fuerza emprendio fuego contra los que huian logrando herir a uno de ellos, viendo que caia al suelo, dando grandes voces pidiendo a su compaño te terminara de matar, logrando el otro individuo darse a la fuga amparado por la oscuridad de la noche y lo abrupto del terreno, continuando la persecucion sin resultado. Momentos despues de caer herido el mencionado sujeto, se oyó un disparo, cesando las voces y hecho el reconocimiento en dicho lugar, fué hallado un individuo sin dar señales de vida con una pistola en la mano, observandosele exteriormente una herida en el muslo y otra en la cara, lo que hace suponer se produjera esta segunda herida el mismo sujetop por no caer en vida en poder de la fuerza.-

Hechas gestiones con el fin de averiguar la identidad del bandolero muerto, resultó ser PEDRO SORRIBAS GARCIA, 49 años, casado, jornalero, natural de Cintorres (Castellon) y vecino de la Cerollera (Teruel) con domicilio en el mas de Mataví, al cual le fué ocupada una Tarjeta de Identidad provisional expedida por el Puesto de la Guardia Civil de Torrevella con fecha 7 de Agosto de 1.947, habiendo averiguado que poco despues desaparecio de su domicilio al intentar su detencion fuerzas de la Guardia Civil, ya que se tenia conocimiento de tener contacto con los bandoleros. A partir de la fecha de su huida hizo acto de presencia con los bandoleros por varias comarcas, especialmente en el termino de Aguaviva. Le fue ocupada una pistola marca F. N. calibre 7'65 con numero de fabricacion 78980, con una bala en la recamara sin disparar, un cargador con cuatro capsulas y otro en el deposito de la funda con siete bales mas.

Con esta fecha doy cuenta al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.-

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel 21 de Mayo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Exmo. Sr. Director General de Seguridad. - 2105
EXCMO. SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD. - 2106

M A D R I D .

GOBIERNO
DE ARAGON



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 41497

29 DE 5 1948

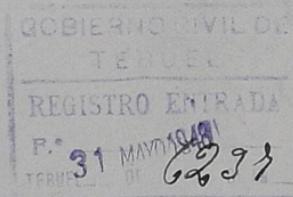
Núm. _____

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 21 del actual, Negociado 3º, Número 2105, dando cuenta de haber sido descubiertos, en término de Codofíera, dos individuos que agredieron a la fuerza resultando muerto uno de ellos, llamado Pedro Sorribas García, con todo lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 26 de mayo de 1948,

Planchón



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



GOBIERNO
DE ARAGÓN